

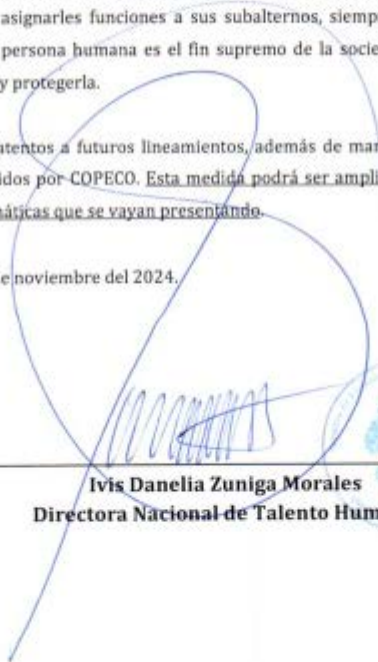
CIRCULAR-SAR-DNTH-057-2024

A todos los empleados y funcionarios del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la Dirección Regional Nor Oriental, se les **INFORMA:** Que para resguardar la vida y salud de los empleados de la Institución, debido al comunicado emitido por el Gobernador del Departamento de Atlántida por la ALERTA ROJA declarada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para este departamento, las oficinas del Servicio de Administración de Rentas de la Dirección Regional Nor Oriental permanecerán cerradas a partir de la una de la tarde (1:00 p.m.), por el día de hoy jueves 21 de noviembre del año en curso.

El personal de estas dependencias **que tenga condiciones** para laborar en la modalidad de teletrabajo; los jefes inmediatos deben asignarles funciones a sus subalternos, siempre respetando **la dignidad del ser humano**, siendo que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla.

Se solicita permanecer atentos a futuros lineamientos, además de mantenerse informados a través de los boletines de alerta emitidos por COPECO. Esta medida podrá ser ampliada de acuerdo con los informes de riesgo y condiciones climáticas que se vayan presentando.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de noviembre del 2024.



Ivis Danelia Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA